

Autoridad del Canal de Panamá		Enmienda/Modificación		PÁGINA 1 DE 1	
1. PROYECTO No.: ---		2. REQUISICIÓN No.: ---		3. FECHA: 12 de septiembre de 2025	
4. LICITACIÓN No.: 25-43-SEP-L ARTÍCULOS MISCELÁNEOS		5. ENMIENDA No.: 1		6. CONTRATO No.: ---	
7. MODIFICACIÓN No.: ---		8. ORIGINADO POR: AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ Oficial de Contrataciones División de Desarrollo Corporativo Equipo de Bienes Excedentes Edificio 745, Corozal Oeste Panamá, República de Panamá		9. ADMINISTRADO POR: (INCLUYA NOMBRE Y DIRECCIÓN SI ES DIFERENTE DE LA OFICINA QUE ORIGINÓ EL CONTRATO)	
10. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROPONENTE O CONTRATISTA (INCLUYA DIRECCIÓN FÍSICA Y POSTAL)		11. TELÉFONO DEL PROPONENTE O CONTRATISTA:		12. EMAIL DEL PROPONENTE O CONTRATISTA:	

13. ENMIENDA:

☒ La licitación citada en el bloque No. 4, se enmienda de la manera descrita en el bloque No. 15 "DESCRIPCIÓN DE LA ENMIENDA/MODIFICACIÓN". La fecha y hora establecida para la presentación de propuestas ☐ se extiende, ☒ no se extiende. Los proponentes deberán acusar recibo de esta enmienda antes de la fecha y hora establecida para la presentación de propuestas en el pliego de cargos o según lo enmendado así:

- Acusando recibo de esta enmienda como parte de la propuesta presentada;
- Identificando el número y fecha de la enmienda en los espacios provistos en el formulario de propuesta (ver bloque #18 del formulario)
- Por carta que cite la licitación y los números de las enmiendas.

EI NO ACUSAR RECIBO DE LA ENMIENDA CON ANTELACIÓN A LA FECHA Y HORA Y EN EL LUGAR ESTABLECIDO PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTA PODRÁN SER CAUSAL PARA LA NO-CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA.

Si como resultado de esta enmienda, el proponente desea cambiar la propuesta ya presentada, lo puede hacer por carta citando el número de la licitación y de la enmienda. La carta debe ser presentada antes de la fecha y hora establecida para la presentación de propuestas.

14. MODIFICACIÓN:

☐ El contrato citado en el bloque No. 6, se modifica de la manera descrita en el bloque No. 15 "DESCRIPCIÓN DE LA ENMIENDA/MODIFICACIÓN".

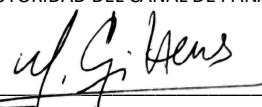
☐ SÍ. ☐ NO. El contratista debe devolver una copia de esta modificación debidamente firmada al oficial de contrataciones.

14A. ESTA ORDEN DE CAMBIO SE PERFECCIONA EN BASE A: (Especifique el fundamento legal). _____.
LOS CAMBIOS QUE SE DESCRIBEN EN EL BLOQUE NO. 15 SE INCORPORAN Y FORMAN PARTE DEL CONTRATO CITADO.
14B. EL CONTRATO CITADO EN EL BLOQUE NO. 6, SE MODIFICA PARA REFLEJAR CAMBIOS ADMINISTRATIVOS (tales como, la oficina de pagos, número de la cuenta, etc.)._____
14C. ESTE ACUERDO BILATERAL COMPLEMENTARIO O SUPLETORIO SE FIRMA E INCORPORA AL CONTRATO CITADO EN EL BLOQUE NO. 6, EN BASE A: (Especifique el fundamento legal) _____.
14D. OTRA ((Especifique la forma y el fundamento legal): _____
14F. NÚMERO DE LA CUENTA (Si se necesita): _____

15. DESCRIPCIÓN DE LA ENMIENDA/MODIFICACIÓN (Listada de conformidad con la estructura del pliego de cargos. Si requiere de espacio adicional use papel simple en blanco.)

- **Se elimina el lote L-61.**

Excepto lo aquí prescrito, todos los términos y condiciones del pliego de cargos o contrato permanecen inalterados y vigentes.

16. NOMBRE Y TÍTULO DEL SIGNATARIO (Escriba a máquina o en letras de molde)		17. NOMBRE Y TÍTULO DEL OFICIAL DE CONTRATACIONES (Escriba a máquina o en letras de molde) Marisol del Pilar Gittens Ibacache Oficial de Contrataciones, FID-BE	
18. PROPONENTE/CONTRATISTA	19. FECHA:	20. AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ	21. FECHA:
_____	_____		12/sep/2025
(Firma autorizada)		(Firma del oficial de contrataciones)	